

Adoptadas por esta Presidencia, durante el mes de abril de 2015, diversas resoluciones, se publican a continuación:

**836.** Aprobar la programación definitiva del XXIV Festival Internacional en el Camino de Santiago, para 2015.

**837.** Aprobar el expediente de contratación relativo al servicio de asistencia técnica y alquiler de material de luz, sonido y backline para el XXIV Festival Internacional de las Culturas “Pirineos Sur”, por un valor estimado de 67.000 euros, IVA excluido.

**838.** Declarar de interés público y social las obras de varias Entidades Locales, y conceder diversas subvenciones, por un importe total 50.197,89 euros.

**839.** Aprobar el expediente de contratación relativo al servicio de plazas hoteleras en establecimiento de tres y cuatro estrellas, necesarios para cubrir las necesidades de alojamientos durante el Festival Internacional de las Culturas “Pirineos Sur”, en su edición de 2015, por un valor estimado de 31.818,18 euros, IVA excluido, y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad.

**840.** Adjudicar el contrato para la impartición de cursos orientados a la obtención de la acreditación ECDL a la empresa Ecomputer, por el precio ofertado de 4.824,00 euros, IVA excluido.

**841.** Delegar en el Ayuntamiento de Azlor la contratación y ejecución de las obras de “Obras de acondicionamiento y construcción de pista polideportiva”.

**842.** Concretar la denominación de las obras en Fonz: “Obras de reurbanización parcial en vial: Pavimentación, sustitución red de alcantarillado y distribución de agua en C/ Binéfar. Fase I”, y delegar en el Ayuntamiento la contratación y ejecución de las obras.

**843.** Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia con solicitud de pago mediante domiciliación bancaria, pendientes de liquidar y publicados en marzo de 2015.

**844.** Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, publicados en marzo de 2015 y anterior pendientes de aprobar la liquidación definitiva.

**845.** Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, con exención de pago y publicados en marzo de 2015.

**846.** Nombrar a una funcionaria interina para ocupar el puesto de Administrativo en la Unidad Central de Embargos (RPT núm. 76) al objeto de suplir a un funcionario durante su baja por enfermedad. Dicho nombramiento surte efectos a partir del día 8 de abril y su duración será hasta la reincorporación del titular o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina, y en todo caso, como máximo, hasta la provisión reglamentaria de la plaza.

**847.** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de Reparación deslizamiento acceso a San Felices desde Agüero (T.M.Agüero).

**848.** Conceder varias subvenciones a diversos ayuntamientos, declarado de interés público distintas obras, por un importe total de 47.575,30 euros.

**849.** Aprobar el gasto relativo al suministro de mobiliario para el Aula de Formación de la C/ Berenguer n.º 8, bajos de Huesca de la Diputación Provincial de Huesca, adjudicando dicho contrato menor a Ofitécnica SLU, por un importe total de 4.491,52 euros, IVA incluido.

**850.** Delegar en varios ayuntamientos la contratación y ejecución de diversas obras, dentro del Plan Provincial de Cooperación de 2015.

**851.** Autorizar a un funcionario para disfrutar de una reducción de dos horas diarias en su jornada habitual, por guarda legal de hijo menor de doce años, de conformidad con lo establecido en el vigente Acuerdo Regulador de las condiciones de trabajo del personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca.

**852.** Conceder al Ayuntamiento de Salas Altas un anticipo sin interés de 12.000 euros para contribuir a la financiación de obras y servicios de competencia municipal.

**853.** Conceder a varias entidades locales diversas subvenciones para inversiones y equipamiento cultural de las entidades Locales.

**854.** Aprobar el gasto relativo al servicio de asistencia técnica para la realización de la certificación de eficiencia energética del edificio sede y Archivo de la Diputación Provincial de Huesca, junto con la tramitación y documentos para la inscripción en el Registro de la Diputación General de Aragón, adjudicando dicho contrato menor a Delta Ingeniería y Desarrollo Sostenible, SLU, por un importe total de 3.025 euros, IVA incluido.

**855 y 856.** Conceder, a varios contribuyentes, una bonificación en la cuota íntegra de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, por ostentar la condición de titulares de familia numerosa.

**857.** Conceder una bonificación a varios contribuyentes en la cuota íntegra de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, proceder a su baja y anulación de las actuaciones realizadas y practicar nuevas liquidaciones del ejercicio 2014, aplicando el beneficio fiscal.

**858 al 860.** Conceder varias bonificaciones del 50% el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, con efectos a partir de 2015, hasta el período impositivo posterior a la terminación de las obras, siempre que durante ese tiempo se realicen obras de urbanización o construcción efectiva, y sin que, en ningún caso, el plazo de disfrute pueda exceder de 3 períodos impositivos.

**861.** Proceder a la baja de varios recibos en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y a la anulación de las actuaciones realizadas y acceder a la devolución del principal abonado, más los correspondientes intereses de demora.

**862.** Proceder a la baja y anulación de actuaciones realizadas en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y practicar liquidación es por el mismo concepto, objetos tributarios y ejercicios al nuevo titular.

**863.** Reconocer el derecho a la devolución del importe en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, más los correspondientes intereses de demora, y compensar dicho importe como pago a cuenta del expediente ejecutivo n.º 2013-58415.

**864 y 865.** Conceder y abonar a un funcionario un anticipo, de conformidad con lo dispuesto en las bases de aplicación contenidas en el vigente Acuerdo Regulator de las condiciones de trabajo del personal funcionario.

**866.** Proceder a la baja de varios recibos del Impuesto de Bienes Inmuebles y reconocer el derecho a devolución, más los correspondientes intereses de demora, y compensar dicho importe como pago a cuenta del expediente ejecutivo n.º 2013-64551.

**867.** Proceder a la baja de un recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y reconocer el derecho de devolución, más los correspondientes intereses de demora, y compensar dicho importe como pago del expediente ejecutivo n.º 2010-15096, y acceder a la devolución de la diferencia a favor del contribuyente resultado de la compensación.

**868.** Proceder a la baja de una liquidación del ejercicio 2010, así como de los recibos, ejercicios 2011-2012-2013, y a la anulación de las actuaciones realizadas y practicar liquidaciones por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios no prescritos como titular.

**869.** Desestimar, la solicitud de un contribuyente, al objeto de solicitar la bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por tener el vehículo una antigüedad superior a 25 años.

**870.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, por un importe total de 2.990.293,73 euros.

**871.** Asumir la defensa jurídica, y en su caso la representación del Ayuntamiento de Pozán de Vero, en las acciones legales que procedan para obtener la declaración de dominio de un tramo de calle ocupado por particulares, la recuperación de su posesión y la cancelación de la inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad, y designar a los letrados de los servicios jurídicos de asistencia a municipios de esta Corporación, para llevar a cabo dicha defensa.

**872.** Aprobar inicialmente el proyecto de la obra "Adecuación accesos Cornudella 2015 (T.M. Arén)", por importe total de 241.661,41 euros, sometiéndolo a un período de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

**873.** Aprobar inicialmente el proyecto de la obra “Adecuación accesos rurales en el municipio de Sabiñánigo (T.M. Sabiñánigo), por importe total de 241.033,09 euros, sometiéndolo a un período de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

**874.** Clasificar las proposiciones presentadas al expediente de contratación sobre el suministro relativo al equipamiento y programa informático para la elaboración y gestión de videoactas del Pleno de la Diputación Provincial de Huesca, y requerir a la empresa Virtual Reality Solutions S.L. (Acta Digital), por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, la presentación de la documentación exigida en la legislación de contratos.

**875.** Cancelar la garantía definitiva de 13.850,73 euros, constituida por constructora del Sobrarbe Almunia S.L., en garantía de ejecución de las obras de “Mejora del abastecimiento de aguas a los núcleos del T.M. de Boltaña, Sieste, La Valle y San Martín”, para su devolución al titular.

**876.** Aprobar el convenio de colaboración entre la Diputación General de Aragón, la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Puente de Montañana, para la rehabilitación del edificio denominado Casa Maestros de Montaña.

**877.** Delegar a favor del diputado de esta Corporación don Luis Gutiérrez Larripa, el voto en la reunión del Patronato de la Fundación Transpirenaica-Travesía Central del Pirineo, que se celebrará el día 10 de abril de 2015.

**878.** Dejar sin efecto el decreto núm. 840, de 1 de abril de 2015, por el que se adjudica el contrato para la impartición de cursos orientados a la obtención de la acreditación ECDL a la empresa Ecomputer, debido a un error en la adjudicación del mismo, y adjudicar el contrato a la empresa Ecomputer Formación, S.L.U., por el precio ofertado de 4.824,00 euros, exento de IVA.

**879.** Iniciar el expediente de contratación relativo a la prestación de los servicios de hostelería y restauración, instalación de carpas, cubierta y escenario y otras infraestructuras en el Festival Internacional de las Culturas “Pirineos Sur”, en el año 2015, por el valor estimado del contrato es de 89.872,00 euros, IVA excluido.

**880.** Aceptar la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Castejón de Sos a la subvención concedida por decreto n.º 561, de 6 de marzo de 2015.

**881.** Declarar de interés público diversas obras y servicios y conceder varias subvenciones a las Instituciones y Entidades, por un importe total de 9.500 euros.

**882.** Proceder a la baja en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y a la anulación de actuaciones realizadas y practicar liquidaciones por el mismo concepto, objeto tributario, y ejercicios, aplicando el nuevo valor catastral y compensando las deudas pagadas.

**883.** Proceder a la baja en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y a la anulación de las actuaciones realizadas, y acceder a la devolución del principal abonado, más los correspondientes intereses de demora, y practicar liquidaciones por el mismo concepto y objeto tributario al nuevo titular.

**884.** No conceder la bonificación solicitada en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, por considerar que no cumple los requisitos previstos.

**885 y 886.** Conceder la bonificación en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, por ostentar la condición de titulares de familia numerosa.

**887.** Rectificar el contenido del decreto 1870/2014 sobre concesión de bonificación del 50% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, en cuanto a que el citado beneficio fiscal se concede solo para el ejercicio 2015.

**888.** Proceder a la baja y a la anulación de las actuaciones realizadas, y practicar liquidación aplicando el nuevo valor catastral de los ejercicios 2011-2012-2013 por el mismo concepto y objeto tributario, compensado los importes abonados, y el ejercicio 2014 al nuevo titular.

**889.** Conceder la bonificación del 100% en la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a un vehículo, a partir del 2015.

**890 y 891.** Conceder a varios contribuyentes la exención solicitada en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por tener sus titulares reconocida la condición de discapacitados con carácter permanente.

**892.** Aprobar el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas relativo a la contratación de servicios varios durante la celebración del XXIV Festival Internacional de las Culturas "Pirineos Sur", por un valor estimado de 36.000 euros, IVA excluido.

**893.** Iniciar el procedimiento de derivación del cobro por la Diputación Provincial a fin de exigir el pago de las deudas, de un deudor, del Impuesto sobre Bienes Inmuebles pendientes de pago –excluido el recargo de apremio- de varias fincas sitas en Tamarite de Litera, a su actual propietario.

**894.** Iniciar el procedimiento de derivación del cobro por la Diputación Provincial a fin de exigir el pago de las deudas, de un deudor, del Impuesto sobre Bienes Inmuebles pendientes de pago –excluido el recargo de apremio- de varias fincas sitas en Sariñena, a su actual propietario.

**895.** Iniciar el procedimiento de derivación del cobro por la Diputación Provincial a fin de exigir el pago de las deudas de un deudor, del Impuesto sobre Bienes Inmuebles pendientes de pago –excluido el recargo de apremio- de varias fincas sitas en Huesca, a su actual propietario.

**896.** Designar a una funcionaria de la Comarca de la Ribagorza, perteneciente a la escala de habilitación de carácter nacional, subescala de Secretaría-Intervención, para que se haga cargo, en comisión circunstancial, de las funciones de secretaria-intervención del Ayuntamiento de Valle de Bardají.

**897.** Nombrar a una funcionaria interina para ocupar el puesto de Administrativo en la Unidad Central de Gestión Tributaria (RPT núm. 61). Dicho nombramiento surte efectos a partir del día 10 de abril y su duración será hasta la provisión reglamentaria de la plaza o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

**898.** Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por el contratista de la obra: “ensanche y mejora del acceso norte a Siresa (T.M. Valle de Hecho)”.

**899.** Aprobar el Plan de seguridad y Salud en el Trabajo presentado por el contratista de la obra: “Modificado del proyecto de ensanche y mejora acceso principal a Alberuela de Laliena (T.M. Abiego)”.

**900.** Modificar el pliego de cláusulas administrativas particulares, y el pliego de prescripciones técnicas del procedimiento abierto para la contratación del servicio de distribución de las publicaciones editadas de Estudios por la Diputación Provincial de Huesa y por el Instituto de Estudios Altoaragoneses.

**901.** Iniciar el expediente de contratación relativo al servicio para asistencia en la redacción del proyecto y coordinación de seguridad y salud, fase proyecto “Ensanche y mejora en el acceso Casteanesa-Fonchanina (T.M. Montanuy)”, por un valor estimado del contrato es de 41.800, IVA excluido.

**902.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente , por un importe total de 3.175.013,12 euros.

**903.** Aprobar el expediente de contratación, y el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento negociado sin publicidad, relativo a la actuación del artista Goran Bregovic en el XXIV Festival Internacional de las Culturas “Pirineos Sur”, por un valor estimado de 30.000 euros, IVA excluido.

**904 y 905.** Reconocer a efectos de antigüedad a un funcionario interino en la categoría de Administrativo los servicios prestados.

**906.** Nombrar a una funcionaria interina en la categoría de Auxiliar Técnico de Artes Plásticas, grupo C, subgrupo C1, en la Sección de Cultura, por acumulación de tareas consistente en la puesta en marcha del programa de exposiciones itinerante, elaboración de los contenidos artísticos del catálogo de Miguel Ángel Moreno y la producción de la exposición de Enrique Carbo.

**907.** Aprobar la relación de aplazamientos y fraccionamientos de pago solicitados en el mes de marzo por varios contribuyentes.

**908.** Aprobar el ingreso a los ayuntamientos de la liquidación de la recaudación ejecutiva del mes de marzo 2015, y trasladar a los ayuntamientos que constan en el expediente la liquidación individual resultante una vez practicas las deducciones que correspondan en función de lo establecido en los convenio de recaudación firmados, así como la documentación justificativa de las bajas contabilizadas.

**909.** Designar, con efectos del día 13 de abril de 2015 a una funcionaria para el desempeño temporal, en comisión del servicio, del puesto de Jefe de Negociado de la Unidad Central de Embargos RPT núm. 280, al objeto de suplir a la titular del mismo, en situación de baja por IT, hasta su reincorporación, o la previsión reglamentaria del puesto, o hasta que no existan las razones de urgencia que motivaron su cobertura temporal.

**910.** Aprobar las liquidaciones, a favor de la Diputación Provincial de Huesca, en concepto de precio público por adquisición de plantas, árboles y arbustos, y su posterior retirada del vivero, por un importe total de 2.661,22 euros, IVA incluido.

**911.** Asumir la defensa jurídica, y en su caso, la representación del Ayuntamiento de Sahún, solicitada mediante escrito de fecha 31 de marzo de 2015, en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 103/2015, frente al decreto 163/2014 que resuelve el procedimiento incoado para la protección de la legalidad urbanística., y designar a los letrados de los servicios jurídicos de asistencia a municipios de la Corporación, para llevar a cabo dicha defensa.

**912.** Aprobar la adjudicación y firma de los contratos de las actuaciones a realizar con motivo de la celebración del XXIV Festival Internacional de las culturas "Pirineos Sur".

**913.** Aprobar el gasto relativo al servicio de impresión y edición de materiales con la empresa 134 Diseño, Publicidad y Marketing, S.L., por un importe total de 4.595,10 euros, IVA incluido.

**914.** Contratar el servicio de digitalización y codificación de distintos videos para el archivo de la Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca, con la empresa Producciones Audiovisuales Iris, S.L.U., por un importe total de 4.779,50 euros, IVA incluido.

**915.** Contratar el servicio de difusión publicitaria a través de las páginas de Heraldo de Huesca y Heraldo de Aragón de las exposiciones programadas en la sala de exposiciones de la Diputación de Huesca, con Metha Gestión y Medios, S.L., por un importe total de 8.000 euros, IVA incluido.

**916.** Conceder la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, con fecha de efectos de 2012, a una entidad, y proceder a la baja de los recibos de los ejercicios 2012, 2013 y 2014, y acceder a la devolución de las cuentas ingresadas.

**917.** Delegar en varios ayuntamientos la contratación y ejecución de diversas obras, relativo al Plan Provincial de Cooperación de 2015.

**918.** Asumir la defensa jurídica, y en su caso la representación del Ayuntamiento de Tramaced, solicitada mediante escrito de fecha 18 de febrero de 2015, en las acciones legales que procedan para resolver el contrato de arrendamiento del coto de caza municipal y reclamación de cantidades, y designar a los letrados de los servicios jurídicos de asistencia municipios de la Corporación, para llevar a cabo dicha defensa.

**919.** Proceder a la data en concepto de otros motivos por escasa cuantía de los valores en ejecutiva que constan en el expediente y darlos de baja en cuentas.

**920.** Acceder a devolver, a un contribuyente, la parte de la cuota de los trimestres naturales en los que no se ha ejercido la actividad, y denegar el abono de intereses, al tener la consideración de devoluciones derivadas de la normativa de cada tributo, respecto del contribuyente

**921.** Aprobar el expediente de modificación de Créditos 11/15 del Presupuesto General de 2015 por el que se transfiere crédito entre aplicaciones presupuestarias del área de presidencia, por un importe total de 55.000 euros.

**922.** Declarar la pérdida del derecho del cobro de la subvención concedida, por decreto núm. 1795, de 16 de julio de 2014, a la Federación Coordinadora de Asociaciones de Mujeres de los Monegros año 2014, para la realización de actividades encaminadas al fomento de desarrollo territorial e el sector primario de la provincia de Huesca, por haberse justificado correctamente una inversión inferior a tenida en cuenta para el cálculo de la subvención.

**923.** Declarar la pérdida del derecho al cobro de 164,53 euros de la subvención concedida, por decreto número 2653, de 20 de octubre de 2014, a la Asociación Araparda, para gastos en el proyecto de I+D+I : “Desarrollo del programa de mejora genética para la raza autóctona parda de montaña: financiación de gastos corrientes”, por haberse justificado correctamente una inversión inferior a la tenida en cuenta para el cálculo de la subvención.

**924.** Declarar la pérdida del derecho al cobro de 56,62 euros de la subvención concedida, por decreto número 1798, de 16 de julio de 2014, a la Asociación Petronila de Aragón, para gastos de funcionamiento y desarrollo de programas de la asociación del año 2014, por haberse justificado correctamente una inversión inferior a la tenida en cuenta para el cálculo de la subvención.

**925.** Declarar la pérdida del derecho del cobro de 101 euros de a subvención concedida, por decreto número 1794, de 16 de julio de 2014, a la Upra-Grupo Pastores, para el gato corriente relacionado con la difusión de la mejora genética de la raza rasa aragonesa en la provincia de Huesca, por haberse justificado correctamente una inversión inferior a la tenida en cuenta para el cálculo de la subvención.

**926.** Cancelar la garantía definitiva de 1.120,94 euros, por Leopoldo Serena Puig, en garantía de ejecución del contrato de asistencia técnica a la dirección de obra y coordinación en materia de seguridad y salud en fase de ejecución de la obra: “Nueva conducción para el abastecimiento de Yebra de Basa y mejora del suministro de agua 2.ª fase y depósito de hormigón armado con caseta de válvulas (T.M. Yebra de Basa)”, para su devolución al titular.

**927.** Denegar la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana a distintos bienes titularidad de la Universidad de Zaragoza en el municipio de Huesca, y desestimar la solicitud de devolución de las cantidades ingresadas en concepto del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicios 2011 a 2014, al no concurrir causa legal para su devolución.

**928.** Denegar la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana a distintos bienes titularidad de la Universidad de Zaragoza en el municipio de Jaca, y desestimar la solicitud de devolución de las cantidades ingresadas en concepto del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicios 2011 a 2014, al no concurrir causa legal para su devolución.

**929.** Proceder a la baja de varios recibos y a la anulación de las actuaciones realizadas y practicar una nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios, a los titulares correctos, aplicando el nuevo valor catastral y compensando el importe abonado.

**930.** Proceder a la baja de la liquidación y a la anulación de las actuaciones realizadas y practicar una nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio, compensando la deuda pagada.

**931.** Proceder a la baja y a la anulación de las actuaciones realizadas y practicar liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios aplicando el nuevo valor catastral.



**932.** aprobar el libramiento de pago, en concepto de “a justificar”, a favor de don José Miguel Pesqué Lecina, por una cuantía 5.000 euros, para hacer frente al abono de las prestaciones oficiales del XIV Edición Festival Pirineos Sur.

**933 y 935.** Proceder a la baja, solicitada por varios contribuyentes, del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y a la anulación de las actuaciones realizadas y practicar liquidaciones por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios aplicando el nuevo valor catastral.

**936.** Proceder a la baja, solicitada por un contribuyente, y a la anulación de actuaciones realizadas y acceder a la devolución del importe correspondiente más los intereses de demora y practicar liquidaciones de los ejercicios no prescritos al nuevo titular.

**937.** Anular varios recibos de un contribuyente, y aprobar las nuevas liquidaciones y reconocer el derecho a la devolución de los recibos abonados y anuladas y compensar los importes con las nuevas liquidaciones practicadas y acceder a la devolución de 52.212,35 euros, más los intereses de demora generados, diferencia a favor del contribuyente, resultado de la compensación.

**938.** Delegar en el Ayuntamiento de Torrente de Cinca la contratación y ejecución de las obras de “Construcción nave almacén municipal 1.ª fase”.

**939.** Aprobar el convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Almuniente relativo a la ejecución de la obra “Renovación de redes en Frula. Tramo 2.º Avenida Constitución (T.M. de Almuniente)”.

**940.** Aprobar el gasto relativo al contrato del servicio consistente en la elaboración de un informe sobre los medios de comunicación en la provincia de Huesca o cuyo ámbito informativo afecte a la misma, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Take It Easy Comunicación Estratégica S.L., por un importe de 5.959,25 euros, IVA incluido.

**941.** Aprobar el expediente de contratación relativo a la prestación de los servicios de hostelería y restauración, instalación de carpas, cubierta y escenario y otras infraestructuras en el XXIV Festival Internacional de las Culturas “Pirineos Sur”, por un valor estimado de 89.872 euros, IVA excluido, y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, por un importe de 12.100 euros, IVA incluido.

**942.** Declarar de interés público diversas actuaciones realizadas por varios ayuntamientos y conceder diversas subvenciones, por un importe total de 32.029,81 euros.

**943.** Ratificar lo acordado por el Ayuntamiento de Peraltilla, concediendo la exención solicitada, por un contribuyente, para su vehículo, a partir del ejercicio 2015, por tener reconocida la condición de discapacitado.

**944.** Rectificar lo acordado en el decreto 665/2015, en cuanto a la concesión de la bonificación del 90% tiene efectos a partir del ejercicio 2015.

**945.** Aprobar el gasto relativo al contrato menor de servicios para la concepción dirección, organización y gestión integral de un congreso del libro digital a realizar en Barbastro, los días

19 y 20 de noviembre de 2015, y adjudicar dicho contrato menor a Fernando García Mongay, por un importe total de 7.260 euros, IVA incluido.

**946.** Conceder a un contribuyente el fraccionamiento de pago del Impuesto de Bienes Urbana, en 36 mensualidades consecutivas a partir de mayo de 2015.

**947.** Aprobar el expediente de contratación e iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación de la obra contenida en el proyecto “Adecuación accesos Cornudella 2015 (T.M. Arén)”, aprobar el pliego de cláusulas administrativos que ha de regir la contratación mediante procedimiento negociado, tramitación ordinaria, de la obra contenida en el citado proyecto, por un importe de 241.661,41 euros IVA incluido.

**948.** Aprobar el expediente de contratación e iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación de la obra contenida en el proyecto “Adecuación accesos rurales en el municipio de Sabiñánigo (T.M. Sabiñánigo)”, aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento negociado, tramitación ordinaria, de la obra, por un importe total de 241.033,09 euros, IVA incluido.

**949.** Aprobar el expediente de contratación relativo al servicio de asistencia para la redacción de proyecto y coordinación de seguridad y salud, fase proyecto “Ensanche y mejora acceso Castanesa Foncahnina (T.M. Montanuy), por un valor estimado de 41.800 euros, IVA excluido, y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación por procedimiento negociado sin publicidad , por un importe total de 45.980 euros, IVA incluido.

**950.** Declarar de interés público las obras y servicios: Conceder subvenciones a las Entidades Locales que se indican, por un importe total de 87.650 euros.

**951.** Aprobar la realización del gasto menor relativo al servicio de transporte, montaje y desmontaje del stand de la Diputación Provincial de Huesca para la participación en la feria EXPOVACACIONES 2015, que se celebrará del 8 al 10 de mayo en Barakaldo (Vizcaya), adjudicando dicho contrato menor a la empresa Integralstand (Sasaprint, S.L.), por un importe de 7.233,38 euros IVA incluido.

**952.** Contratar el Servicio de asistencia para la realización del programa “Goya en el aula”, con Asociación actividades Goya, por un importe base de 4.507,00 euros, exento de IVA.

**953.** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras: “Acondicionamiento desprendimiento en acceso a Gabás y reparación muro en paraje Cascadas de Uri (TT. MT. De Bisaurri y Castejón de Sos)”, por un importe total de obra ejecutada: 38.102,58 euros.

**954.** Aprobar el convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Fonz relativo a la ejecución de la obra “Sustitución red de alcantarillado, y distribución de agua, en Placeta Carp, (entre el Mina y Plaza San Bartolomé) en Fonz”.

**955.** Nombrar a un funcionario interino al objeto de ocupar el puesto de Auxiliar Administrativo adscrito a la Unidad Central de Gestión Tributaria (RPT núm. 61). Dicho nombramiento surte efectos a partir del día 20 de abril y su duración será hasta la reincorporación del titular, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

**956.** Iniciar procedimiento de derivación del cobro por esta Diputación Provincial a fin de exigirle el pago de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles pendientes de pago -excluido el recargo de apremio- de las fincas del municipio de Fraga. Conceder un plazo de audiencia de 15 días.

**957.** Iniciar procedimiento de derivación del cobro por esta Diputación Provincial a fin de exigirle el pago de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles pendientes de pago -excluido el recargo de apremio- de las fincas del municipio de Huesca, y Conceder un plazo de audiencia de 15 días .

**958.** Autorizar a una funcionaria para asistir al curso "Disciplina Urbanística en Régimen Jurídico Estatal y Autonómico 2015", a celebrar en modalidad on line, desde el 20 de abril hasta el 30 de junio, organizado por el Colegio Oficial de Secretarios e Interventores y Tesoreros de Administración Local (COSITAL).

**959.** Conceder a un contribuyente, el aplazamiento del pago solicitado, relativo al acta inspección 14023 02 A.

**960.** Autorizar, a una funcionaria interina, una reducción de dos horas diarias en su jornada habitual, por guarda legal de un hijo menor de doce años, de conformidad con lo establecido en el vigente Acuerdo Regulador de las condiciones de trabajo del personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca.

**961.** Aprobar el gasto relativo al servicio de información turística sobre la provincia de Huesca en el stand de la Diputación Provincial de Huesca en la Feria Expovaciones 2015 que se celebrará en Baracaldo del 8 al 10 de mayo, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Comunicación y Protocolo, S.C., por un importe de 5.897,54 euros, IVA incluido.

**962.** Aprobar el gasto menor relativo al espacio y servicios para la participación de la Diputación Provincial de Huesca con stand propio en la feria ARATUR 2015, que se celebrará en Zaragoza, por un importe total de 6.000 euros, IVA incluido.

**963.** Proceder a la devolución del ingreso por embargo de cuenta a un contribuyente, relativo al exp. n.º 2014-71293.

**964.** Proceder a la devolución, a un contribuyente, de los ingresos duplicados o excesivos, relativos al Impuesto de Bienes Inmuebles, que se han producido durante el período de recaudación en voluntaria relativo al ejercicio 2014, y finalizado el pasado 20 de noviembre, más los intereses correspondientes.

**965.** Aprobar, las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados. Reconocer, las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y lo en los justificantes que se acompañan, por un importe total de 289.174,92 euros.

**966.** Adjudicar la obra mejoras del abastecimiento y distribución del agua de Bisaurri (T.M. Bisaurri) a la empresa Pryobra 2010 SLU., por un importe de adjudicación de 188.638,67 euros, IVA incluido.

**967.** Delegar en varios ayuntamientos la contratación y ejecución de diversas obras dentro del Plan provincial 2015.

**968.** Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija, rendida por el habilitado de presidencia, y proceder a la reposición de fondos por la cantidad indicada a dicho habilitado.

**969.** Iniciar expediente para exigir a la Asociación Ceder Monegros el ingreso de los intereses correspondientes a la subvención que les fue concedida mediante decreto de la presidencia núm. 2640/14, por el importe total de 107,37 euros.

**970.** Aprobar la concesión y el abono de la subvención para la realización de la actividad: "Marcha cicloturista puertos de la Ribagorza", por importe 3.000,00 euros.

**971.** Aprobar la concesión y el abono de la subvención a la Asociación Orquesta de guitarras conservatorio de Monzón Ensemble XXI para la actuación Internacional de música en Peralta de la Sal, por un importe de 5.000,0 euros.

**972.** Aprobar y proceder a la firma del Convenio de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y la Diputación Provincial de Huesca para el desarrollo del diploma de especialización de Filología Aragonesa, y aprobar la aportación de hasta un máximo de 6.000 euros por parte de la Corporación Provincial para dicho Convenio.

**973.** Aprobar la concesión y el abono de la subvención al beneficiario Colectivo de Mujeres Feministas de Huesca, para la realización de la actuación "Muestra de cine realizado por mujeres 2015", por un importe total de 3.000 euros.

**974.** Aprobar la concesión y el abono de la subvención al Ayuntamiento de Graus para la realización de la actividad "Festival Noche 2015", por un importe total de 8.000 euros.

**975.** Aprobar la concesión y el abono de la subvención al Ayuntamiento de Huesca, para la realización de la actividad "Festival Periferias 2015", por importe 20.000 euros.

**976.** Aprobar la concesión y el abono de la subvención al Ayuntamiento de Huesca, para la realización de la actividad "Festival Periferias 2015", por importe 20.000 euros.

**977.** Conceder una subvención al Ayuntamiento de Sabiñánigo por un importe de 21.250 euros para los "Honorarios de redacción de proyecto para la electrificación de los núcleos de Rapún y Pardina de Ayes", por un importe total de 21.250 euros.

**978.** Aprobar definitivamente el proyecto de ejecución relativo a la expropiación de la obra "Ensanche y mejora del acceso norte a Sirena (T.M. Valle de Hecho)", y la relación concreta, individualizada y valorada de los bienes y derechos a ocupar para la ejecución de la obra, considerar que queda demostrada la necesidad de ocupación de los bienes y derechos a que se refiere el expediente, acordar la necesidad de ocupación de los mismos; y proceder a la publicación de la resolución y aprobar las actas de adquisición de mutuo acuerdo de los terrenos afectados por la ejecución de las obras, haciendo efectivo el pago a los propietarios.

**979.** Se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión interina mediante concurso-oposición libre de la plaza de Técnico Medio de Bibliotecas, Publicaciones y Fototeca, Grupo A, subgrupo A2.

**980.** Aprobar la concesión y el abono de la subvención a Ayuntamiento de Binéfar para la actuación "Festival imaginar 2015", por un importe total de 12.000 euros.

**981.** Aprobar la concesión y el abono de una subvención al Ayuntamiento de Huesca para la actuación de la feria internacional de teatro y danza 2015, por un importe total 25.000 euros.

**982.** Aprobar la cuenta justificativa de Anticipo de Caja Fija rendida por una habilitada, y proceder a la reposición de fondos por la cantidad indicada a dicho habilitado.

**983.** Conceder varios subvenciones a diversas entidades locales por un importe total de 66.000 euros.

**984.** Aprobar inicialmente una adenda al proyecto de la obra "Reforma y refuerzo de la infraestructura primaria del abastecimiento de agua de Benasque". Año 2014.

**985.** Personarse en el procedimiento concursal en defensa de los derechos de la Hacienda Pública de los ayuntamientos de Barbastro, St.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Dulcis y Salas Altas

**986.** Autorizar la realización de obras contenidas en el proyecto de "Variante aéreo/subterránea de la línea aérea 25kv derivación a P.T. LE00615, entre los apoyos n.º 140 (Proyectado en EAH-58.904) y N.º 25 existente (T.M. Sopeira)".

**987.** Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio de redacción de proyecto y coordinación de seguridad y salud en fase de redacción de la obra "Variante Baldellou-Castillonroy", adjudicando dicho contrato menor a don Manuel Marín Fernández.

**988.** Conceder al Ayuntamiento de Angüés un anticipo sin interés de 59.000,00 euros para contribuir a la financiación de obras y servicios de competencia municipal, y aprobar el contrato de anticipo.

**989.** Conceder y abonar una ayuda económica a varios deportistas, declarado de interés público sus actuaciones, por un importe de 19.500 euros.

**990.** Conceder subvenciones a varios municipios, declarado de interés público sus obras, por un importe total de 138.799,64 euros.

**991.** Aprobar el pago a los ayuntamientos del anticipo n.º 4 a cuenta de la recaudación voluntaria por recibo IBI Urbana y Rústica del ejercicio 2015.

**992.** Aprobar la realización del gasto menor relativo al servicio de transporte, montaje y desmontaje del stand la diputación Provincial de Huesca para la participación en la feria ARATUR 2015, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Integralstand (Sasaprint, S.L.), por un importe de 7.137,79 euros, IVA incluido.

**993.** Aprobar la modificación del importe a justificar de la subvención concedida por Decreto de Presidencia n.º 744, de 25 de marzo de 2015, al Club Atlético Sobrarbe por la actividad "Ultra Trail Sobrarbe 2015".

**994.** Declarar de interés público las actividades y actuaciones de varias instituciones y entidades, y conceder subvenciones, por un importe total de 8.500 euros.

**995.** Conceder subvenciones a varios ayuntamientos con cargo al Plan 17, por un importe total de 64.798,43 euros.

**996.** Formalizar un convenio de colaboración entra la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Huesca para el desarrollo del módulo profesional de formación en Centros de Trabajo, dirigido a los alumnos de Programas Formativos que lleva a cabo el Ayuntamiento de Huesca en convenio con el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón.

**997.** Practicar la compensación entre las deudas y créditos entre esta Corporación y los ayuntamientos de Benasque, Bielsa, Fiscal, Jaca, Laspuña, Peralta de Calasanz, Tella-Sin y Biscarrues , por importe a compensar de 35.747,87 euros.

**998.** Iniciar expediente de contratación relativo al servicio mantenimiento y soporte programa de contabilidad de la DPH y del entorno tecnológico de servidores, equipos, impresoras y electrónica de red relacionados con dicho programa, por un valor estimado del contrato de 52.327 euros, IVA excluido.

**999.** Aprobar las nóminas del personal funcionario y laboral de la Diputación correspondiente al mes de abril de 2015, por un importe total 540.724,81 euros.

**1000.** Aprobar nóminas del mes de abril de los Órganos Representativos de la Corporación, por un total de 83.782,44 euros.

**1001.** Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición, por el sistema de promoción interna, de cuatro plazas de Recaudador, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la DPH y designar el Tribunal calificador.

**1002.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones por un importe total de 705.691,65 euros.

**1003.** Iniciar procedimiento de derivación del cobro por esta Diputación Provincial a fin de exigirle el pago de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles pendientes de pago -excluido el recargo de apremio- de las fincas sitas en Lascuarre al actual propietario.

**1004.** Iniciar procedimiento de derivación del cobro por esta Diputación Provincial a fin de exigirle el pago de las deudas del impuesto sobre Bienes Inmuebles pendientes de pago -excluido el recargo de apremio- de las fincas sitas en Fraga, al actual propietario.

**1005.** Delegar contratación y ejecución obras a varios Ayuntamientos, relativo al Plan Provincial de Cooperación de 2015.

**1006.** Nombrar oficial vivero encargado, al objeto de ocupar el puesto vacante en la la plantilla de la Corporación, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Grupo C. Subgrupo C1, Nivel 18 de complemento de destino, adscrito a la Sección de Promoción, Desarrollo y Medio Ambiente, unidad de Vivero.

**1007.** Contratar el Servicio de difusión publicitaria a través del Diario del Altoaragón de las exposiciones programadas en la sala de la Diputación de Huesca, PUBLICACIONES y EDICIONES DEL ALTOARAGON, por un importe máximo de 6.050,00 euros, IVA incluido.

**1008.** Adjudicar la obra Adecuación accesos rurales La Fueva. Anualidad 2015 (T.M La Fueva), empresa Hormigones del Pirineo, S.A., por un importe total 218.286,55 euros.

**1009.** Prorrogar la vigencia de la bolsa de trabajo de Técnico de telecomunicaciones y Sistemas, constituida por Decreto de la Presidencia núm. 1292, de 28 de mayo de 2013, hasta la resolución de un nuevo proceso selectivo para la indicada categoría y, como máximo, dos años, esto es, hasta el 25 de abril de 2015.

**1010.** Asumir la defensa jurídica del Ayuntamiento de Alfantega, en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 114/2015 interpuesto por D. Jesús Casadas Martín, frente a la desestimación de su recurso contra la liquidación de agua potable, y designar a los letrados de los servicios jurídicos de asistencia a municipios de la Corporación para llevar a cabo dicha defensa.

**1011.** Asumir la defensa jurídica del ayuntamiento de Alfantega, en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 115/2015 interpuesto por D. Jesús Casadas Martín, frente a la desestimación por silencio administrativo de su recurso contra las tasas de alcantarillado 2012 y 2013, y designar a los letrados de los servicios jurídicos de asistencia a municipios de la Corporación, para llevar a cabo dicha defensa.

**1012.** Autorizar a la Letrado Asesor, para asistir al curso Disciplina urbanística en Régimen Jurídico Estatal y Autonómica 2015, a celebrar en modalidad on line, desde el 20 abril hasta el 30 de junio, organizado por el Colegio Oficial de Secretarios e Interventores y Tesoreros de Administración Local, y autorizar el abono de los gastos de matrícula.

**1013.** Acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Estopiñán del Castillo y encargar al arquitecto la asistencia técnica para asesorar sobre la situación del vaso mayor de las piscinas municipales.

**1014.** Nombrar a una funcionaria interina para ocupar el puesto de Administrativo en la Unidad Central de embargos, al objeto de suplir a una funcionaria, administrativo en Comisión de Servicios temporal.

**1015.** Aprobar el gasto relativo al servicio de la promoción de la provincia durante la celebración de los campeonatos de España de judo en edad escolar, que se celebrarán en Jaca del 8 al 10 del próximo mes de mayo, con la Federación Española de Judo y Deportes Asociados, por un importe de 10.750 euros, exento de IVA.

**1016.** Aprobar la realización del gasto menor relativo a las inspecciones periódicas y visuales de las botellas de aire comprimido de los equipos de respiración pertenecientes a los parques de bomberos de la provincia de Huesca, y adjudicar el contrato menor a la empresa A24 Seguridad S.,S.L., por un importe máximo de 4.961 euros.

**1017.** Aprobar la concesión de la subvención al beneficiario Asociación Provincial de Librerías de Huesca para la realización de la actuación: "Feria del libro de Huesca en 2015", por un importe total de 8.000 euros.

**1018.** Aprobar la concesión de la subvención a la entidad Montañeros de Aragón para la realización de la actividad: "Cronoescalada a Cerler 2015", por un importe total de 4.000 euros.

**1019.** Aprobar la concesión de la subvención a la Comarca de Sobrarbe, para la realización de la actividad: “Festival Espiello 2015”, por un importe de 12.000 euros.

**1020.** Aprobar la concesión de la subvención a la Comarca de los Monegros, para la actividad: “Esteparea 2015”, por un importe total 20.000 euros.

**1021.** Aprobar el pago de los ayuntamientos del anticipo n.º 2 a cuenta de la recaudación voluntaria por recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2015.

**1022.** Conceder a Domec S.L. contratista de la obra “Corrección de deslizamiento y talud en el acceso a Espierre y Barbenuta (T.M Biescas) una ampliación del plazo de ejecución hasta el 23 de junio de 2015.

**1023.** Aprobar la concesión de la subvención a la Asociación cultural. “Grupo Andante”, por un importe total de 30.000 euros.

**1024.** Aprobar la concesión de la subvención al Ayuntamiento de Jaca, para la realización de la actividad “Festival folklórico de los pirineos”, por un importe total de 15.000 euros.

**1025.** Aprobar la concesión de la subvención al Ayuntamiento de Tamarite, para la actuación . “Encuentro de magos 2015”, por un importe de 10.000 euros.

**1026.** Conceder varias subvenciones a diversas entidades locales, declarado de interés público las obras y servicios, por un importe total de 72.000 euros.

**1027.** Canceledar la garantía definitiva de 84.112,95 euros, constituida en garantía de ejecución de las obras de “Adecuación de caminos rurales en la provincia de Huesca. Anualidades 2012-2013”, para su devolución a la UTE conservación 2012: Vialex Industrias Asfálticas S.L. Hormigones Grañén S.L-Hormigones del Pirineo S.A.

**1028.** Clasificar las proposiciones presentadas relativas a la contratación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria de la obra. “Corrección de deslizamientos en la HU-V-9601 (T:M. Torrelaribera)”, y requerir a la empresa Vidal Obras y Servicios, S.A. por ser el licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa

**1029.** Aprobar inicialmente el proyecto de la obra: “Acondicionamiento acceso desde la HU-212 a Aragüés del Puerto (T.M. Aragüés del Puerto), por importe total de 241.339,56 euros, e iniciar el expediente de contratación de la obra contenida en dicho proyecto, por procedimiento negociado sin publicidad en razón de la cuantía.

**1030.** Iniciar expediente de compensación entra la deuda en concepto: “Devolución de ingresos indebidos por el concepto de agua potable del primer semestre de 2014”, y el crédito : “Anticipo del Impuesto sobre bienes Inmuebles Urbana del año 2015”, por un importe total de 19,90 euros.

**1031.** Excluir del sistema general de concesión de subvenciones mediante concurso, y adjudicar directamente a varios ayuntamientos diversas subvenciones para adquisición de material informático, por un importe total de 63.982,09 euros.



**1032.** Contratar el suministro de la enmarcación de las obras para la exposición. “Todo Pirineos”, con Enmarcaciones Robert S.L., por un importe total de 8.080,05 euros, IVA incluido.

**1034.** Proceder a la baja y a la anulación de las actuaciones realizadas, en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y practicar la liquidación por el mismo concepto y objeto tributario de los ejercicios 2012-2013 al nuevo titular.

**1035.** Proceder a la baja y a la anulación de las actuaciones realizadas, en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y practicar la liquidación por el mismo concepto y objeto tributario y ejercicios, compensando la deuda pagada.

**1036.** Proceder a la baja y a la anulación de las actuaciones realizadas, en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y practicar la liquidación por el mismo concepto y objeto tributario y ejercicios, aplicando el nuevo valor catastral.

**1037.** Proceder a la baja y a la anulación de las actuaciones realizadas, en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y practicar la liquidación por el mismo concepto y objetos tributarios y ejercicios compensando las deudas pagadas.

**1038.** Proceder a la baja y a la anulación de las actuaciones realizadas, en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y practicar la liquidación por el mismo concepto y objeto tributario y ejercicio, aplicando el nuevo valor catastral.

**1039 y 1040.** Proceder a la baja y a la anulación de las actuaciones realizadas, en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y practicar la liquidación por el mismo concepto y objeto tributario y ejercicios, compensando las deudas pagadas.

**1041.** Proceder a la baja y a la anulación de las actuaciones realizadas, en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y practicar liquidaciones por el mismo concepto y objeto tributario al nuevo titular por los ejercicios no prescritos.

**1042.** Proceder a la baja y a la anulación de las actuaciones realizadas, en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y practicar liquidaciones por el mismo concepto y objetos tributarios, aplicando los nuevos valores catastrales.

**1043.** Proceder a la baja de la liquidación y a la anulación de las actuaciones realizadas, en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios, compensando las deudas pagadas.

**1044.** Proceder a la baja en relación con la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y a la anulación de las actuaciones realizadas.

**1045.** Proceder a la baja de la liquidación en relación con la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y a la anulación de las actuaciones realizadas, y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio, compensando la deuda pagada.

**1046.** Proceder a la baja y a la anulación de las actuaciones realizadas, y practicar una nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios, aplicando el nuevo valor catastral y compensando los importes abonados.

**1047.** Adjudicar una finca al Ayuntamiento de Graus, por débitos de un deudor , por un importe total de 7.843,09 euros.

**1048.** Anular un recibo, de un contribuyente relativo al Impuesto sobre Actividades Económicas, ejercicio 2014, del municipio de Monzón.

**1049.** Delegar en varios ayuntamientos la contratación y ejecución de las obras , relativo al Pla Provincial de Cooperación de 2015.

**1050 al 1052.** Conceder, a varios contribuyentes, la bonificación del 50% en la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción mecánica, correspondiente a varios vehículos, por antigüedad superior a 25 años.

**1053.** Conceder, a un contribuyente, la bonificación del 75% en la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica a partir del 2015, por ser un un vehículo electrónico.

**1054 al 1056.** Conceder la exención solicitada, por varios contribuyentes, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, a partir de ejercicio 2015.

**1057.** Proceder a la data de las deudas en ejecutiva que constan en el expediente, por prescripción del derecho para exigir el pago, por un importe total de 67.791,57 euros.

**1058.** Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio para la redacción proyecto y coordinación de seguridad y salud en fase de proyecto “Sustitución puente militar sobre el barranco del Remáscaro (T.M. Benasque)”, adjudicando dicho contrato menor a don Rafael Farina Peiré, por un importe total de 14.501,85 euros, IVA incluido.

**1059.** Aprobar las facturas y reconocer y liquidar las obligaciones correspondientes por un importe total de 6.149,89 euros.

**1060.** Proceder a la baja de los recibos relativos al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicios 2011-2012-2013 y de la liquidación, en base a los criterios de economía y eficacia en la gestión recaudatoria.

**1061.** Aprobar la aportación de la Diputación Provincial a la RJ Sender (UNED Barbastro), correspondiente al año 2015, por un importe de 666.500,00 euros, en concepto de patrono de la citada Fundación.

**1062.** Conceder varias subvenciones a diversas instituciones y entidades, declarado de interés público las actividades y actuaciones, por un importe total de 40.500 euros.

**1063.** Desestimar la solicitud , presentada por un contribuyente, en relación a lo acordado por decreto 659/2015 sobre concesión con efectos 2016 dela exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

**1064 al 1065.** Conceder a varios contribuyentes, la exención solicitada a partir del ejercicio 2016, en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por tener acreditada sus titulares la condición de discapacitados.

**1066.** Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio para asistencia a la Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución de las obras contenidas en el proyecto: "Mejoras del abastecimiento y distribución de aguas del T.M. de Bisaurri. 2.ª fase. Gabás 2014 (T.M. Bisaurri), adjudicando dicho contrato menor a don Rafael Farina Peiré, por importe de 9.317,00 euros, IVA incluido.

**1067.** Iniciar el expediente de contratación relativo al suministro de energía eléctrica en baja tensión con destino a los edificios de la Diputación Provincial de Huesca, motivado por tratarse de su suministro esencial para el funcionamiento de todos los servicios de la Diputación, por un valor estimado de 343.890 euros.

**1068.** Conceder a Hormigones Grañen S.L, una ampliación del plazo de ejecución de la obra HU-V-2102 acceso a Embún (T.M. Valle de Hecho).

**1069.** Devolver a Productos de Peralta S.C. (Persal), la garantía definitiva constituida en aval bancario con motivo del contrato relativo al suministro de cloruro sódico para vialidad invernal en las carreteras de la provincia de Huesca, por un período de dos meses, por importe de 2.999,40 euros.

**1070 al 1071.** Proceder a la baja de la liquidación, en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y a la anulación de las actuaciones realizadas, y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios, compensando el importe abonado.

**1072.** Acceder a la devolución de 150,73 euros, más los correspondientes intereses de demora, en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, correspondiente a los inmuebles sitos en Jaca.

**1073.** Proceder a la baja y anulación de actuaciones realizadas, en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y practicar nuevas liquidaciones por el mismo concepto, objetos tributarios y ejercicios de acuerdo con los nuevos datos catastrales.

**1074.** Aprobar el gasto menor relativo al suministro de 4.000 mapas turísticos y 3.000 mapas de senderos de la provincia de Huesca con las leyendas en español, francés e inglés adjudicando dicho contrato menos a la empresa PRAMES , S.A., por un importe total de 6.240 euros IVA incluido.

**1075.** .Acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Alcalá de Gurrea, y designar al arquitecto de la Diputación Provincial de Huesca, como técnico para que se integre en el comité técnico que ha de valorar las propuestas sujetas a evaluación previa en la licitación del contrato de las obras definitivas en el "Proyecto básico y de ejecución del a Residencia de la Tercera edad en Alcala de Gurrea, fase II pabellón de habitaciones 01 y urbanización".

**1076.** Aprobar el gasto relativo a la elaboración de 2.000 guías sobre la ruta de los reyes aragoneses por el Alta Aragón 2000 guías sobre los judíos en el Alto Aragón y 2.000 guías sobre la huella musulmana en el Alto Aragón, adjudicando dicho contrato a PRAMES, por un importe 12.100 euros, IVA incluido.

**1077.** Aprobar el gasto relativo al suministro eléctrico a los puntos de suministro de la Diputación Provincial de Huesca mayores de10kw de la Diputación Provincial de Huesca,

adjudicando dicho contrato menor a Aura Energía S.L. por importe total de 21.442,01 euros IVA incluido.

**1078.** Aprobar el gasto relativo al suministro eléctrico al Instituto de Estudios Altoaragones , adjudicando dicho contrato menor Aura Energía S.L., por un importe total de 649,79 euros IVA incluido.

**1079.** Aprobar una subvención,a la Asociación Petronila de Aragón para gastos de funcionamiento y desarrollo de programas de la Asociación del año 2015, declarada su actividad de interés público, social y económico para la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 4.000 euros.

**1080.** Conceder una subvención al Ayuntamiento de Boltaña para hacer frente a los gastos ocasionados por la "Electrificación del barrio de Silves y el de Seso en Boltaña ", declarada su actividad de interés público, social y económico para la Diputación Provincial de Huesca, por un importe de 118.528,36 euros.

**1081.** Autorizar al jefe de la Sección de Inspección de Tributos Locales e iniciar los procedimientos sancionadores que procedan por los hechos, acciones u omisiones que han se han puesto de manifiesto en el curso de procedimiento de comprobación e investigación de la salutación tributaria de un contribuyente del municipio de Fraga, y nombrarlo instructor de los expedientes sancionadores que inicien.

**1082.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados.

**1083.** Aprobar el expediente de modificación de créditos 13/15 del presupuesto general de 2015 por el que se transfiere crédito entre aplicaciones presupuestarias del área de presidencia, por un importe total 59.347,84 euros.

**1084.** Derivar la acción de cobranza de los débitos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles , sin recargo alguno, hacia el titular actual, de las fincas sitas en Huesca.

**1085.** Clasificar las proposiciones presentadas, relativo a la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad de la obra "Adecuación caminos rurales 2015 (T.M. Secastilla)", y requerir a la empresa Vidal Obras y Servicios, S.A. por ser el licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa, para que presente la documentación requerida.

**1086.** Adjudicar al Ayuntamiento de Jaca una finca de un deudor, por débitos a favor del Ayuntamiento.

Huesca, 25 de mayo de 2015. El Secretario General, Antonio Serrano Pascual. El Presidente, Antonio Cosculluela Bergua.